

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.563/13

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

A N U N C I O

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y URGENTE PARA ADJUDICAR LA EXPLOTACIÓN DEL CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO “GARGANTA LA ELIZA”

Aprobado por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 24 de julio de 2.013 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación mediante Concurso Público abierto y de tramitación urgente de la explotación del Campamento Público Municipal de Turismo “Garganta La Eliza” de esta localidad, se expone al público por espacio de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, y simultáneamente se convoca Concurso Público abierto y urgente, aplazándose la apertura de las proposiciones que se presenten en caso de presentación de reclamaciones contra los expresados Pliegos.

OBJETO:

Explotación del Campamento Público de Turismo “Garganta La Eliza” de esta localidad, que dispone de cuatro bungalows de madera.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato que se celebre tendrá una duración de un año, renovable por iguales periodos hasta un total de tres años.

CÁNON ANUAL:

El cánón anual mínimo por el primer año de contrato será de CUATRO MIL (4.000) EUROS, que podrá verse incrementado en DOS MIL (2.000) EUROS anuales en el momento de anexionarse al campamento, en su caso, OTROS siete bungalows de madera.

FIANZAS:

Provisional: 300 Euros.

Definitiva: 4% del importe del cánón aprobado, y avales establecidos en los Pliegos.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN:

Se ajustarán al modelo establecido en los Pliegos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Importe del Cánón anual.

2. Experiencia en la gestión de Campamentos de Turismo.
3. Experiencia en actividades de ocio y tiempo libre.
4. Realización de obras y mejoras en las instalaciones.
5. Integración en redes nacionales e internacionales.
6. Ventajas a los usuarios.
7. Otras soluciones técnicas y de gestión.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones optando a la adjudicación podrán presentarse en las oficinas municipales, en horas de oficina, dentro de los trece días naturales siguientes al de la publicación del presente Anuncio, hasta las Catorce (14:00) Horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las Catorce (14:10) Horas.

PLIEGOS DE CLÁUSULAS:

Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

GASTOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario los gastos del presente Anuncio y los establecidos en los Pliegos.

Lanzahita, 24 de julio de 2.013.

El Alcalde, *Ilegible*